



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO



Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

TESORERIA MUNICIPAL  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio. TMG/04042024/326

Guanajuato, Gto., 04 de abril de 2024

**Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**  
**Presente.**

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2024, referente a la ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130060000	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	-	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	352,000.00	-	3,200.00	3,200.00	-	352,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	646,000.00	-	140,000.00	-	-	786,000.00
M130090300	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	52,000.00	-	20,000.00	20,000.00	-	52,000.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6,500.00	105,000.00	50,700.00	-	-	162,200.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	57,500.00	-	-	-	57,500.00
M130120100	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	10,600.00	2,600.00	2,000.00	4,600.00	-	10,600.00
M130120400	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,303,100.00	1,300.00	45,300.00	46,600.00	-	2,303,100.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	31,000.00	330,000.00	145,000.00	-	-	506,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	236,500.00	-	50,559.99	-	-	287,059.99
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	1,526,000.00	-	1,660,000.00	-	-	3,186,000.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
M130130500	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	214,500.00	143,500.00	6,500.00	150,000.00	-	214,500.00
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00
M130170100	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	-	137,228.00	-	-	-	137,228.00
M130900300	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	-	140,000.00	-	-	-	140,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>5,378,200.00</b>	<b>5,967,128.00</b>	<b>2,123,259.99</b>	<b>224,400.00</b>	<b>-</b>	<b>13,244,187.99</b>
810101	Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	7,815,428.00	140,000.00
410226	Monumento al Pipila	-	-	-	-	50,559.99	50,559.99
	<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,865,987.99</b>	<b>190,559.99</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>	<b>-</b>	<b>5,967,128.00</b>	<b>2,123,259.99</b>	<b>224,400.00</b>	<b>7,865,987.99</b>	<b>-</b>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal



Con copia para: Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Honorable Ayuntamiento.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.  
Archivo.  
IMG/MGMR/MJMC/soo

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2024 dos mil veinticuatro.

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado Modificado	Presupuesto y/o Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130060000	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	-	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	352,000.00	-	3,200.00	3,200.00	-	352,000.00
M130090200	DIRECCIÓN DE INGRESOS	646,000.00	-	140,000.00	-	-	786,000.00
M130090300	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	52,000.00	-	20,000.00	20,000.00	-	52,000.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6,500.00	105,000.00	50,700.00	-	-	162,200.00
M130090700	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	57,500.00	-	-	-	57,500.00
M130120100	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	10,600.00	2,600.00	2,000.00	4,600.00	-	10,600.00
M130120400	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	2,303,100.00	1,300.00	45,300.00	46,600.00	-	2,303,100.00
M130120500	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	31,000.00	330,000.00	145,000.00	-	-	506,000.00
M130130200	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	236,500.00	-	50,559.99	-	-	287,059.99
M130130300	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	1,526,000.00	-	1,660,000.00	-	-	3,186,000.00
M130130300	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00
M130130500	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	214,500.00	143,500.00	6,500.00	150,000.00	-	214,500.00
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00
M130170100	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	-	137,228.00	-	-	-	137,228.00
M130900300	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	-	140,000.00	-	-	-	140,000.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>5,378,200.00</b>	<b>5,967,128.00</b>	<b>2,123,259.99</b>	<b>224,400.00</b>	<b>-</b>	<b>13,244,187.99</b>
810101	Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	7,815,428.00	140,000.00
410226	Monumento al Pipila	-	-	-	-	50,559.99	50,559.99
<b>Total Presupuesto Ingresos Modificado</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,865,987.99</b>	<b>190,559.99</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>5,967,128.00</b>	<b>2,123,259.99</b>	<b>224,400.00</b>	<b>7,865,987.99</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130060000	1524811100	P00010101		UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS							
			3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		1,000,000.00				1,000,000.00	Derivado de la necesidad de la mejora de los servicios y de sus trámites según la política de Mejora Regulatoria ya presentada ante el Consejo Municipal, para ello, adicionar e incrementar la operación y rendimiento actual de la plataforma en operación, misma que ha tenido éxito tanto en las operaciones bancarias como en las facilidades, certidumbre y legalidad que los ciudadanos demandan a este gobierno, se requiere una adición de recursos para incrementar módulos, microsítios y servicios que impacten la proximidad de un gobierno cercano a sus habitantes.
				Suma del Centro gestor	-	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	
I130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones					1,000,000.00	1,000,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090200	1124100000			<b>DIRECCIÓN DE INGRESOS</b>							
		E00050101	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00		3,200.00			13,200.00	Complemento para cubrir el costo de las licencias correspondientes a las cuentas de correo electrónico institucionales que se tienen asignadas a este Centro Gestor.
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	21,000.00			500.00		20,500.00	
		E00050102	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	167,000.00			500.00		166,500.00	No impacta para el cumplimiento de las Metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que la disminución es factible para atender la necesidad de la partida anteriormente señalada.
		E00050201	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	23,000.00			1,700.00		21,300.00	
		E00050202	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	131,000.00			500.00		130,500.00	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>352,000.00</b>	-	<b>3,200.00</b>	<b>3,200.00</b>	-	<b>352,000.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		-	<b>3,200.00</b>	<b>3,200.00</b>	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preclado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090200	1524811100			<b>DIRECCIÓN DE INGRESOS</b>							
		E00050201	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	520,000.00		40,000.00			560,000.00	Derivado del mantenimiento y remodelación de los sanitarios públicos municipales ubicados en el interior del Mercado Hidalgo, se requieren efectuar dos servicios para el retiro e instalación de dos torniquetes de control de acceso, tanto para el sanitario masculino como el femenino, así como para la reparación de la barra de control de salida del estacionamiento ubicado en la Estación del Ferrocarril.
		E00050202	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	126,000.00		100,000.00			226,000.00	Derivado del procedimiento administrativo de ejecución, es indispensable la contratación de servicios profesionales en relación a elaboración de avalúos comerciales, mismos que forman parte de la última etapa del proceso de remate.
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>646,000.00</b>	-	<b>140,000.00</b>	-	-	<b>786,000.00</b>	
I130000000	1524811100	00001		<b>INGRESOS</b>							
			310101	Fondo General de Participaciones					140,000.00	140,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				<b>Suma del Centro gestor</b>	-	-	-	-	<b>140,000.00</b>	<b>140,000.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>	-	-	<b>140,000.00</b>	-	<b>140,000.00</b>		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porrás Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090300	1124100000			<b>DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL</b>							
		E00050301	2210	Productos alimenticios para personas	4,000.00		5,000.00			9,000.00	Para cubrir el servicio de alimentación al personal que labora fuera de la jornada normal de labores en cumplimiento a las encomiendas que les son asignadas para el cumplimiento de las Metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados (MIR).  No impacta para el cumplimiento de las Metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que la disminución es factible para atender la necesidad de la partida anteriormente señalada.
		E00050302	2210	Productos alimenticios para personas	4,000.00		5,000.00			9,000.00	
		E00050303	2210	Productos alimenticios para personas	4,000.00		10,000.00			14,000.00	
		E00050302	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			5,000.00		5,000.00	
		E00050303	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			5,000.00		5,000.00	
		E00050304	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			5,000.00		5,000.00	
		E00050305	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00			5,000.00		5,000.00	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>52,000.00</b>	-	<b>20,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	-	<b>52,000.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		-	<b>20,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090700	1524811100			<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>							
		M00010302	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,500.00		50,700.00			57,200.00	Para la compra de relojes checadores para el registro de asistencia del personal que labora para el Municipio de Guanajuato con la finalidad de garantizar un registro preciso de la asistencia y puntualidad.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		105,000.00				105,000.00	Para la compra de un servidor de nomina y de una unidad de respaldo para las bases de datos del nuevo sistema de nomina, así como equipo de computo para el área de capacitación para fortalecer las capacitaciones que son impartidas al personal.
				Suma del Centro gestor	6,500.00	105,000.00	50,700.00	-	-	162,200.00	
I130000000	1524811100	00001		<b>INGRESOS</b>							
			810101	Fondo General de Participaciones					155,700.00	155,700.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	155,700.00	155,700.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		105,000.00	50,700.00	-	155,700.00		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090700	1524811100			<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>							
		M00010302	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	-	57,500.00	-			57,500.00	En aras de proporcionar certeza jurídica sobre la tenencia de su hogar a la población del municipio de Guanajuato, a través de los programas de regularización autorizados por el Ayuntamiento en 2024 donde la Dirección de Vivienda en la instancia ejecutora, es necesario contratar personal extra que apoye en la recepción, revisión, verificación en campo y validación de expedientes de predios que se deben regularizar.
				Suma del Centro gestor	-	57,500.00	-	-	-	57,500.00	
I130000000	1524811100	00001		<b>INGRESOS</b>							
			810101	Fondo General de Participaciones					57,500.00	57,500.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	57,500.00	57,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		57,500.00	-	-	57,500.00		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120100	1124100000			<b>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA</b>							
		K00010101	2230	Utensilios para el servicio de alimentación		2,600.00				2,600.00	Para la adquisición de una cafetera para las reuniones de la Directora General con personal de las diversas instancias tanto federales, estatales y/o municipales, así como para el apoyo en las reuniones de la comisión de obra pública del H. Ayuntamiento
			3180	Servicios postales y telegráficos	4,000.00		2,000.00			6,000.00	Para cubrir el envío correspondencia oficial por paquetería a diversas instancias normativas en la ciudad de México.
			2150	Material impreso e información digital	1,100.00			1,100.00		-	
			2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,500.00			1,500.00		-	El recurso de estas partidas no se utilizara en el presente ejercicio fiscal, por lo que se transfiere para la creación de una partida necesaria para la operación de la Dirección General
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	4,000.00			2,000.00		2,000.00	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>10,600.00</b>	<b>2,600.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>4,600.00</b>	<b>-</b>	<b>10,600.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>2,600.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>4,600.00</b>	<b>-</b>		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120400	1124100000	K00010101		DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			2460	Material eléctrico y electrónico		1,300.00				1,300.00	Para la adquisición de pilas recargables para los teclados y mouse inalámbricos con que cuentan los diversos equipos de computo del este Centro Gestor.
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	500.00		1,300.00			1,800.00	Para la compra de pinturas que se requieren para marcar los puntos de los diversos levantamientos topográficos de los predios que realiza la brigada.
			6220	Edificación no habitacional	600,000.00		44,000.00			644,000.00	Complemento para la contratación de diversos estudios y proyectos que se tienen contemplados para el presente ejercicio fiscal.
			2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,300.00			1,300.00		-	
			6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,700,000.00			44,000.00		1,656,000.00	El recurso de estas partidas no se utilizará en el presente ejercicio fiscal, por lo que se transfiere para la creación de una partida necesaria para la operación de la Dirección General
		K00010104	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,300.00			1,300.00		-	
				Suma del Centro gestor	2,303,100.00	1,300.00	45,300.00	46,600.00	-	2,303,100.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,300.00	45,300.00	46,600.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130120500	1524811100			<b>DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO</b>							
		K00010201	2910	Herramientas menores	31,000.00		145,000.00			176,000.00	Para contar con recursos necesarios para adquirir las herramientas que requieren las diversas cuadrillas que ejecutan las acciones de mantenimiento y bacheo e imagen urbana en varias zonas de la ciudad y comunidades rurales.
			5630	Maquinaria y Equipo de construcción		330,000.00				330,000.00	A fin contar con recursos necesarios para adquirir un rompedor eléctrico, una bailarina y una tehiba equipos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las diversas acciones de mantenimiento y bacheo e imagen urbana que se desarrollan en varias zonas de la ciudad y comunidades rurales.
				Suma del Centro gestor	31,000.00	330,000.00	145,000.00	-	-	506,000.00	
I130000000	1524811100	00001		<b>INGRESOS</b>							
			810101	Fondo General de Participaciones					475,000.00	475,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor					475,000.00	475,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		330,000.00	145,000.00	-	475,000.00	475,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130200	1124100000			DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
		E00120101	2210	Productos alimenticios para personas	236,500.00		50,559.99			287,059.99	Para la compra de insumos para la preparación de los alimentos que se brindan al personal operativo, a través de la Secretaría de Seguridad.
				Suma del Centro gestor	236,500.00	-	50,559.99	-	-	287,059.99	
I130000000	1124100000	00001		INGRESOS							
			410226	Monumento al Pipila					50,559.99	50,559.99	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	50,559.99	50,559.99	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			50,559.99		50,559.99		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1524811100			COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
		E00110101	1330	Horas Extraordinarias	1,526,000.00		1,660,000.00			3,186,000.00	Recurso necesario, toda vez que para el segundo semestre del año, se atenderán un mayor número de operativos, como lo son las vacaciones de julio agosto, Fiestas de San Juan, Día de la Cueva, fiestas patrias, operativo festival día de muertos, iluminaciones en barrios y colonias de la ciudad, desfile del 20 de noviembre, operativos del 12 de diciembre, fiestas decembrinas, por mencionar solo los operativos ordinarios, es por ello que como estas jornadas son superiores a las establecidas el personal que cubre este tipo de eventos, se les retribuye con el pago de tiempo extraordinario, solo por mencionar los operativos ordinarios.
				Suma del Centro gestor	1,526,000.00	-	1,660,000.00	-	-	3,186,000.00	
I130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones					1,660,000.00	1,660,000.00	Derivado del Ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,660,000.00	1,660,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	1,660,000.00	-	1,660,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaria

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1524811100			COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
		E00110101	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	-	50,000.00				50,000.00	Necesario para el cubrir el arrendamiento de una unidad de transporte de pasajeros (Sprinter), para trasladar a 10 elementos operativos a una capacitación a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
				Suma del Centro gestor	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00	
I130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones					50,000.00	50,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	50,000.00	50,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		50,000.00	-	-	50,000.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DI CTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130500	1124100000	E00150101		<b>DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS</b>							
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,500.00		6,500.00			10,000.00	Para la compra de accesorios para el resguardo de equipos de cómputo, como no break y fuentes de poder, así como accesorios que dejan de tener vida útil (mouse, teclados).
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información		90,000.00				90,000.00	Para estar en posibilidad de adquirir equipos de cómputo, ya que con el que se cuenta actualmente no es suficiente para el cumplimiento de funciones administrativas y por lo tanto el cumplimiento de metas.
			5190	Otros mobiliarios y equipos de administración		40,000.00				40,000.00	Solicitud de creación ya que esta dependencia solo cuenta con un equipo de impresión/fotocopiado de renta, se considera la adquisición de un equipo propio de la dirección, que cuente con las características requeridas para impresión y escaneo.
		E00150202	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		13,500.00				13,500.00	Recurso que se considera para instalar en las oficinas administrativas de esta dependencia, dadas las características del edificio, en la mejora de condiciones laborales.
		E00150101	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	111,000.00			50,000.00		61,000.00	
			3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	60,000.00			60,000.00			No impacta para el cumplimiento de las Metas establecidas en la Matriz de indicadores de Resultados, por lo que la disminución es factible para atender la necesidad de las partidas anteriormente señaladas.
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional v recreativo	10,000.00			10,000.00			
		E00150201	2710	Vestuario y uniformes	30,000.00			30,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	214,500.00	143,500.00	6,500.00	150,000.00	-	214,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		143,500.00	6,500.00	150,000.00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

---

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

---

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

---

Lic. Patricia Preciado Puga

---

Lic. Estefanía Porras Barajas

---

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130160200	1524811100			<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>							
		E00240302	3820	Gastos de orden social y cultural		4,000,000.00				4,000,000.00	Con la finalidad de estar en posibilidades de enaltecer el programa a desarrollar en el marco de los tradicionales festejos de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2024, en el cual se busca brindar al público asistente, un cartel de artistas de reconocida calidad a nivel nacional, así como aumentar la afluencia de turistas y/o excursionistas en la ciudad, con la finalidad de incrementar una derrama económica en la ciudad.
				Suma del Centro gestor	-	4,000,000.00	-	-	-	4,000,000.00	
I130000000	1524811100	00001		<b>INGRESOS</b>							
			810101	Fondo General de Participaciones					4,000,000.00	4,000,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	4,000,000.00	4,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		4,000,000.00			4,000,000.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130170100	1524811100			DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN							
		E00280201	3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		137,228.00				137,228.00	La introducción de banca en forma de libro en Guanajuato Capital promovería la cultura literaria y el hábito de la lectura en la población local, simbolizando el compromiso de la ciudad con la educación y la apreciación de la literatura. Estos asientos podrían evolucionar hacia centros culturales, albergando eventos de altísimo valor. La introducción de esta banca añadiría un elemento artístico a los espacios públicos, enriqueciendo la calidad visual del entorno y atrayendo tanto a residentes como a visitantes.
				Suma del Centro gestor	-	137,228.00	-	-	-	137,228.00	
I130000000	1524811100	00001		INGRESOS							
			810101	Fondo General de Participaciones					137,228.00	137,228.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	137,228.00	137,228.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		137,228.00			137,228.00		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
Secretaría

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130900300	1524811100	M00010703		<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</b>							
			4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.		140,000.00				140,000.00	Para la contratación de un despacho jurídico en materia mercantil para dar seguimiento a los procesos correspondientes al tema de los movimientos de banco no reconocidos por el Instituto.
				Suma del Centro gestor	-	140,000.00	-	-	-	140,000.00	
I130000000	1524811100	00001		<b>INGRESOS</b>							
			810101	Fondo General de Participaciones					140,000.00	140,000.00	Derivado del ingreso excedente por este rubro que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2024
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	140,000.00	140,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		140,000.00	-	-	140,000.00	140,000.00	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Vocales

Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate  
**Secretaria**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



Oficio: UIPP/017/2024  
Asunto: Solicitud de una ampliación líquida para CAPITALNET-24  
Guanajuato, Gto., 3 de abril de 2024

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Estimada contadora Mandujano García, además de saludarle; en atención al presupuesto aprobado en la partida 3330 por la cantidad de \$650 mil pesos para el ejercicio fiscal 2024, misma que ya se encuentra en ejecución de conformidad con el contrato respectivo y por tal virtud, de conformidad con las indicaciones recientes del presidente municipal para mejorar, adicionar e incrementar la operación y rendimiento actual de la plataforma en operación, misma que ha tenido éxito tanto en las operaciones bancarias como en las facilidades, certidumbre y legalidad que los ciudadanos demandan a este gobierno, por lo que se requiere una adición de recursos para incrementar módulos, microsistemas y servicios que impacten la proximidad de un gobierno cercano a sus habitantes.

Tal situación informática ya contemplado en los ejes centrales de la gobernanza, gobierno abierto y programa de Gobierno (PGM; 2021-2024), además de que el presidente ha pronunciado permanentemente la necesidad de la mejora de los servicios y de sus trámites según la política de Mejora Regulatoria ya presentada ante el Consejo Municipal, es por ello que, se solicita **UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100)** para dar suficiencia presupuestaria a la partida ya aludida (3330): 11241000003111m130060000 GTM/013P00001010101: "servicios de consultorías, administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información" asignada a esta Unidad a mi cargo que permitirá incrementar los productos y servicios que a la fecha se tienen destinados para el proyecto CAPITALNET en su versión 2024.

Sin otro particular, reitero mis más distinguidas consideraciones en espera de sus mejores comentarios, se sugiere ver el ANEXO 1, para su mejor interpretación a fin de justificar la solicitud de la ampliación

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

03 ABR. 2024

Nombre: ELEA  
Hora: 15:50

**ATENTAMENTE**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL MATILLA BLANCO**  
Director General de la Unidad de  
Innovación y Políticas Públicas

AYUNTAMIENTO  
DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
PROCESO DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO

03 ABR 2024  
**IRMA MANDUJANO GARCÍA**  
TESORERA MUNICIPAL  
15:50

Ccp. Archivo.

# ANEXO 1

## SISTEMA INTEGRAL CAPITALNET UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y POLÍTICAS BASE PARA CAPITALNET

#### **CAPITALNET**

Proyecto que ofrece la solución de un problema de proximidad de los trámites y servicios y propone mediante necesidades detectadas llevadas a un servicio integral para atender una parte de la Política de Mejora Regulatoria, es ambicioso el proyecto, ya que su principal objetivo es integrar de manera sistematizada todos los procesos (trámites y servicios) que se tienen en el gobierno, a su vez teniendo un servidor que soporte toda esta alta demanda, y que los desarrollos que se implementen sean ágiles, fáciles y confiables para que el usuario pueda consultar la información en la página web, lo haga de manera ágil, sencilla y desde cualquier dispositivo, y que pueda hacer un trámite en línea de manera sencilla, o una consulta a dicho portal.

#### **OBJETIVOS**

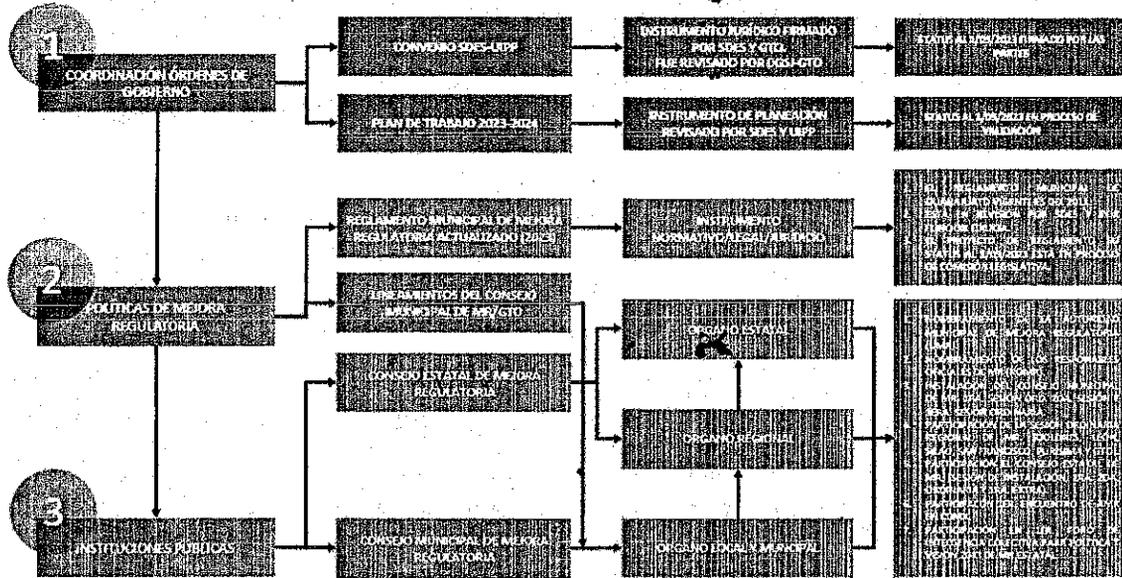
Asociar y mejorar mediante componentes integrados a un "Sistema Integral CAPITALNET" permiten, una mejor imagen para la percepción de los ciudadanos, asimismo permite la innovación tecnológica hacia la accesibilidad de los trámites y servicios administrativos identificados, unificándose así, la información con que cuenta el gobierno en un compendio integral de un sistema de gestión.

A



**LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA**

**COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA**



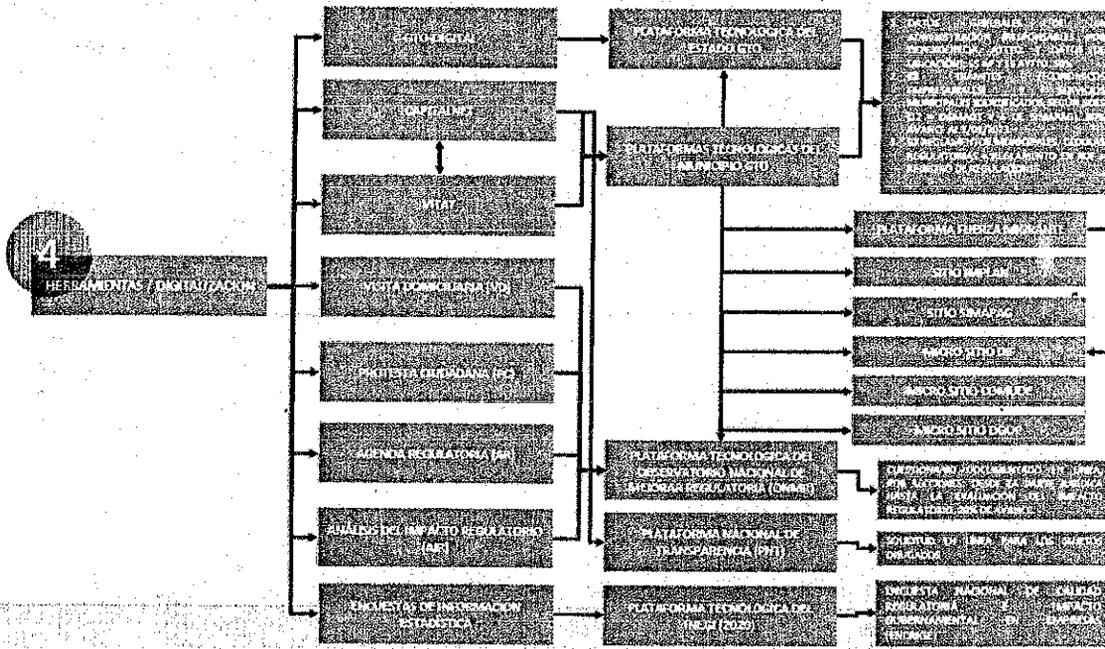
**COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA**



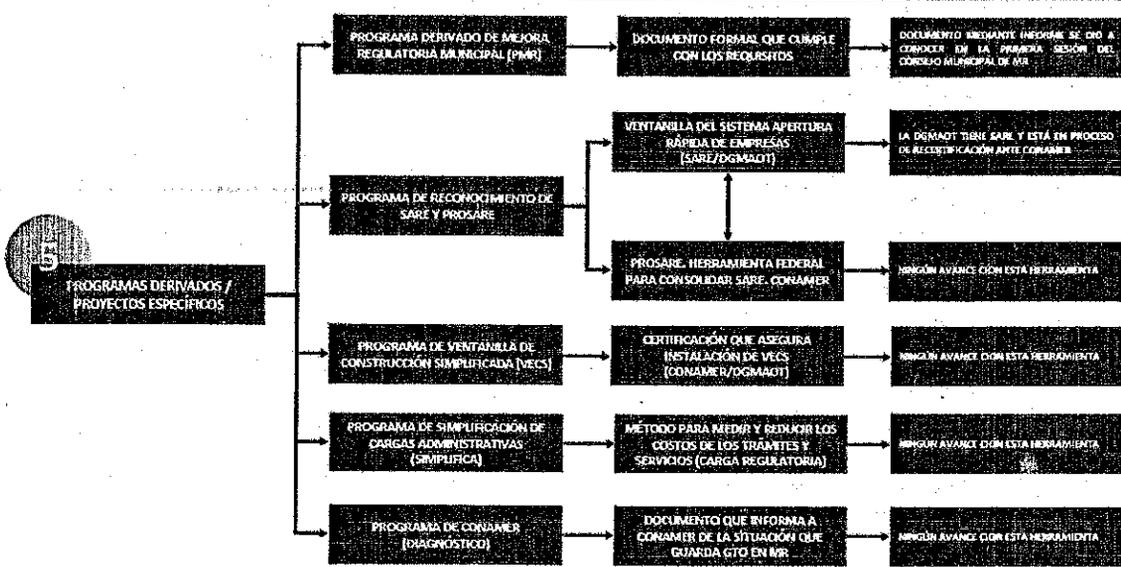
*Handwritten signature*



## COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA



## COMPONENTES DE LA MEJORA REGULATORIA



*Handwritten signature*



## TRÁMITES Y SERVICIOS POR DEPENDENCIA

ID	TOTAL	DEPENDENCIA				
1	COMUDE	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	5	3%	0	0%
2	CONT	CONTRALORÍA MUNICIPAL	4	3%	2	4%
3	DESP	DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	2%	4	9%
4	DGAM	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2	1%	0	0%
5	DGDSH	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	10	6%	0	0%
6	DGDTE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	7	4%	0	0%
7	DGEC	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	1	1%	1	2%
8	DGMAOT	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	48	31%	0	0%
9	DGOP	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	8	5%	0	0%
10	DGSJ	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	1	1%	1	2%
11	DGSP	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	14	9%	0	0%
12	DIF	SISTEMA MUNICIPAL DE DIG GUANAJUATO	2	1%	0	0%
13	IMPLAN	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	1	1%	0	0%
14	JUZM	JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1	1%	1	2%
15	SIMAPAG	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO	10	6%	0	0%
16	SRIA	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	3	2%	5	11%
17	SSC	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	13	8%	1	2%
18	TESM	TESORERÍA MUNICIPAL	23	15%	29	62%
19	UIPP	UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	0	0%	3	6%
TOTAL			156			

## ALGUNAS CONDICIONES DEL SERVIDOR EN OPERACIÓN

1. **Ataques Volumétricos DDoS**
  - a. TCP Flood Attacks
  - b. HTTP GET/POST Floods
  - c. UDP Flood Attacks
  - d. UDR Fragmentation Attacks
  - e. ICMP Floods
2. **Ataques Reflectivos**
  - a. NTP Monlist Response Amplification
  - b. SSDP/UPnP Responses
  - c. SNMP Inbound Responses
  - d. Chargen Responses
  - e. Smurf Attack
  - f. Fraggle Attack DNS
  - g. DNS Amplification
3. **Ataques de Agotamiento de Recursos**
  - a. Malformed and Truncated Packets (e.g. UDP Bombs)
  - b. IP Fragmentation/Segmentation AETS
  - c. Invalid TCP Segment IDs
  - d. Bad checksums and illegal flags in TCP/UDP frames
  - e. Invalid TCP/UDP port numbers
  - f. Use of reserved IP addresses
  - g. Slow HTTP requests (from tools like Slowloris, RUDY, Slowread)

El gobierno tiene la necesidad de realizar los trámites en línea de manera integral, ya que se tiene en operación un servidor (actual) hecho como "traje a la medida" para soportar las peticiones que hacen los ciudadanos al gobierno y muy buena parte de los trámites y servicios.

Derivado de que el Gobierno Municipal, no tenía un servidor de alto rendimiento (hiperconvergente); por lo que se está pagando una renta anualizada dedicado

AA

a la alta demanda, el cual pueda soportar importantes cantidades de procesamiento, almacenamiento y transferencia de datos. El servidor se renta, de comprarlo, deberá tener la infraestructura dedicada, comprar el hardware, licencias de software, acondicionar un espacio en sus instalaciones, contratar nuevo personal especializado que administre todo y establecer contratos a largo plazo con proveedores de conectividad.

El servidor hiperconvergente, esto quiere decir que el servidor responde según la demanda que tenga, sus características de alto rendimiento son:

1. Procesador Intel XEON
2. 8 Cores
3. Almacenamiento de 1TB en discos de alto rendimiento, con escritura y lectura ilimitada
4. 8GB en RAM y como dichos servidores son hiperconvergentes, pueden crecer hasta 64GB depende de la demanda de la transferencia.
5. Sistema Operativo Centos 7.9 (Linux).
6. Transferencia ilimitada.

Los servicios incluyen la instalación, puesta en punto, seguridad del servidor, para ataques volumétricos DDoS, Ataques de Agotamiento de Recursos.

El servidor tiene la capacidad para soportar los trámites y servicios en línea que se proponen más adelante. Se sugiere manejar un servidor hiperconvergente, con el objetivo de poder crecer sus características a futuro, en caso de que quiera soportar más servicios, y dichos cambios sean de manera transparentes, esto quiere decir que todo se hace de manera ordenada sin que se haga una fuerte inversión nuevamente, ya que la propuesta deberá estar pensada a crecimiento exponencial.

La estabilidad del servidor también depende mucho del desarrollo, sistema, o plataforma implementada o instalada, para esto, se deberá contar con un panel de administración para poder verificar y monitorear dicho servicio. Entre éstos:

1. Al tener este servidor y el desarrollo en conjunto garantizar el funcionamiento de la plataforma CAPITALNET.
2. Al ser un servidor dedicado, todos los recursos están reservados de forma exclusiva para el municipio de Guanajuato.
3. La renta de dicho servidor tendrá que ser de manera anual.





## **FIREWALL VIRTUAL**

El servidor de seguridad virtual, que protege las redes privadas del acceso no autorizado y no verificado en una conexión a internet, puede ser en software y hardware.

Un Firewall virtual que garantice la seguridad de datos, la privacidad, la rapidez y la fiabilidad de todo lo que se conecte a internet, asegurando los sitios web.

Al tener dicho firewall virtual, se deberá tener la opción de proteger el sitio web, sistema integral CAPITALNET, tener certificados de seguridad SSL instalados y poder monitorear en tiempo real cualquier anomalía que pueda surgir y de algún usuario que quiera afectar dicho portal.

“Un certificado SSL es una medida de seguridad básica que permite a los visitantes saber que es seguro entrar en tu sitio web y les asegura que hay una conexión cifrada que protege las comunicaciones mutuas mientras se navega a través de la página web”.

El firewall virtual deberá de contener los certificados SSL, ya que al tener la encriptación con un certificado digital se deberá de mantener la información de manera privada al enviar y recibir información, esto debido a que se realizarán trámites en línea desde dicha página. En caso de que no se tenga un certificado SSL, piratas informáticos pueden acceder a la información confidencial de dicho sitio, provocando la filtración de datos de nuestros clientes, y como el objetivo es que podamos ofrecer trámites en línea es indispensable tener este tipo de seguridad.

Por consiguiente, se tendrá que contratar un firewall virtual por mínimo un año, para que el sitio web pueda estar seguro. Al tener un firewall virtual, aparte de que nuestra web estará segura, tendrá mejor rendimiento y confiabilidad. Dicho Firewall virtual, servirá también para la toma de decisiones en el tema de seguridad.

## **DOMINIO**

El dominio guanajuatocapital.gob.mx registrado en AKKY ONLINE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. es un dominio que se encuentra donado al municipio, por consiguiente, no implica un costo. Cuando se propone una solución integral, se incluye el hospedaje (servidor), desarrollo o sistema y el dominio, para que el día de mañana que se tenga alguna afectación se pueda resolver la problemática sin ningún inconveniente y de manera rápida, por ello se sugiere que se haga la transferencia de dominio a la empresa proveedora ya contratada, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y ofrecer una atención de respuesta más ágil.

*A*



## **SITIO WEB**

La solución integral, también deberá incluir el nuevo diseño, estructura y desarrollo de una nueva página web, atendiendo a todas las normas jurídicas, legales, transparentes que debe de contener. La web se tendrá que desarrollar en un gestor de contenidos, en este caso "Wordpress", ya que se requiera que dicha página sea estable, funcional, responsiva, segura y de fácil administración. La página web deberá contener su base de datos en MySQL con respaldos diarios.

## **ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE 24/7**

Cuando se adquiere un sistema, regularmente nunca se da el seguimiento correspondiente y esto puede provocar que se deje de usar, que no realice su función, o que ofrezcan soluciones y se tarden demasiado en atenderlas, provocando afectaciones en los procesos al interior del Municipio. Por esa razón, se tendrá que contratar el soporte y administración para confirmar el adecuado funcionamiento de dicha propuesta.

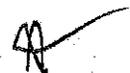
## **NECESIDADES TECNOLÓGICAS**

Requerimientos por dependencia/actores involucrados en el proyecto de un Sistema Integral CAPITALNET:

1. Servidor de alto rendimiento
2. Página web dinámica y modular
3. La gestión de la firma digital/electrónica.
4. El cobro facturado de derechos, impuestos, productos y aprovechamientos.
5. Facturación de servicios
6. Conexión de CAPITALNET a SIMPRECAD
7. Conexión de VITAT a CAPITALNET mediante API o SDK.

## **RESULTADOS ESPERADOS Y LOGRADOS POR EL PROYECTO CAPITALNET**

1. Mejora de la percepción ciudadanía.
2. Mayor recaudación.
3. Disminución de la cartera vencida.
4. Cumplimiento normativo, transparente y funcional.
5. Comenzar a integrar los procesos en una sola plataforma.





## LOGROS 2023

COMPROMISOS 2023	AVANCES/LOGROS 2023	PROPUESTA 2024
Implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tres sesiones ordinarias del Consejo Municipal de MR, adicional a la sesión de Instalación.</li> <li>Participación en 3 sesiones del Consejo Estatal de MR.</li> <li>Participación con la autoridad federal en MR, ofreciendo puntos de vista técnicos sobre la legislación federal en materia de planeación y MR.</li> <li>Pago en línea de: Impuesto Predial, Traslado de Dominio, constancias de residencia y de origen; recolección especializada.</li> <li>Facturación de todos los trámites asociados a un recibo fiscal.</li> <li>Facturación integral de todos los ingresos municipales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Certificación PROSARE/CONAMER/DGMAOT.</li> <li>Expediente único para la agilidad de trámites de las direcciones de Catastro e Impuesto Predial, DGMAOT (VITAT), Protección Civil e Ingresos.</li> <li>Manual digital SARE.</li> <li>Pago en línea de al menos de un producto y derecho fiscal.</li> </ol>
Ofrecer cursos, asesorías, talleres o reuniones que coadyuven al objeto del Convenio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones colegiadas de enlaces de la APM y CAPITALNET.</li> <li>Asistencia los cursos / talleres de GTO-Digital.</li> <li>Asistencia al taller de Inteligencia estratégica para la formulación de PP en materia de MR del Estado.</li> <li>Asistencia al taller para la unificación de los criterios del PUS/SDES/DGAMOT.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación permanente a los enlaces para subir los archivos en materia de Transparencia, obligaciones financieras, cuenta pública, informes (Transparencia y Ayuntamiento), etc.</li> <li>Diseño de formatos únicos para Informes.</li> <li>Metadología de Gobierno abierto: Informes de Gobierno, Innovación Gubernamental y Políticas Públicas con ciudadanía.</li> </ol>

COMPROMISOS 2023	AVANCES/LOGROS 2023	PROPUESTA 2024
Utilizar las tecnologías de la información para facilitar los trámites y servicios.	<p><b>CONSULTAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El directorio de los funcionarios de las dependencias y áreas de la administración.</li> <li>El directorio de los miembros del Ayuntamiento.</li> <li>El directorio de proveedores y el proceso para dar de alta a éste.</li> <li>Los Documentos de Gobierno Abierto.</li> <li>La cuenta pública y los Informes financieros en curso.</li> <li>La Gaceta Municipal.</li> <li>La normativa aplicable: leyes, reglamentos (Registros regulatorios), lineamientos y disposiciones.</li> <li>Las buenas prácticas que tiene la administración centralizada y paramunicipal.</li> <li>Las licitaciones de obra pública.</li> <li>Las obligaciones de transparencia.</li> <li>Las noticias relevantes.</li> <li>Los avances porcentuales de obra pública y sus proyectos en tiempo real.</li> <li>Los informes de Gobierno por año.</li> <li>Los informes de la Guía Consultiva de desempeño municipal por año.</li> <li>Los Instrumentos de planeación.</li> <li>Los Presupuestos basados en Resultados por ejercicio fiscal.</li> <li>Los registros de trámites y servicios que ofrece el Gobierno (RETYS, 30).</li> <li>Los programas de inversión.</li> <li>Los reconocimientos logrados y obtenidos por sus prácticas gubernamentales, políticas, innovaciones e intervenciones sociales y ciudadanas.</li> <li>Un repositorio de documentos y libros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Módulos presenciales para orientación y asesoría del SARE de bajo impacto y los trámites genéricos de la AP.</li> <li>Expediente Único digital en DGMAOT/SARE.</li> </ol>






# PLAN 24

PROGRAMA DE GOBIERNO

COMPROMISOS 2023	AVANCES/LOGROS 2023	PROPUESTA 2024
Utilizar las tecnologías de la información para facilitar los trámites y servicios.	<p><b>PAGAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de origen.</li> <li>2. Constancia de residencia.</li> <li>3. Impuesto predial.</li> <li>4. Traslado de dominio.</li> <li>5. Recolección especializada de residuos sólidos urbanos.</li> </ol> <p><b>SOLICITAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información pública de transparencia.</li> <li>2. Información general.</li> </ol> <p><b>REPORTAR</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer un reporte a la Contraloría, a través del buzón «Reporte Ciudadano».</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Módulo digital SARE.</li> <li>2. Aula Virtual. Menú de capacitación según DNC/RR.HH. y DV. Vinculación con Campus <u>Go</u> de Gobierno del Estado.</li> <li>3. Mapas digitales de DGMAOT sobre Permisos de uso de Suelo (PUS).</li> </ol>

COMPROMISOS 2023	AVANCES/LOGROS 2023	PROPUESTA 2024
Capacitar al personal que se considere necesario para el desarrollo de las acciones de mejora regulatoria.	Capacitación permanente a los enlaces para subir los archivos en materia de Transparencia, obligaciones financieras, cuenta pública, informes (Transparencia y Ayuntamiento), etc.	<p><b>PAGO EN LÍNEA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pago en línea de al menos de un producto y derecho fiscal.</li> </ol>
Evaluar las acciones de mejora regulatoria.	Seguimiento a los procesos internos de los mecanismos tecnológicos y de los trámites y servicios: diagnóstico de RETYS y RR.	<p><b>HERRAMIENTA DE AIR: "PROTESTA CIUDADANA"</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Google Forms que permita al ciudadano manifestarse sobre la eficacia del registro regulatorio del RETYS.</li> </ol>
Informar mediante evidencias que documente el Convenio.	Se informó por oficio del avance en las herramientas de MR y los compromisos relativos al Convenio.	<p><b>INFORMES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trimestrales según Convenio a SDES.</li> <li>2. Sesiones ordinarias del CMMR</li> <li>3. Trimestrales de Transparencia y PNT.</li> <li>4. Trimestrales de Ayuntamiento</li> </ol>

*[Handwritten signature]*

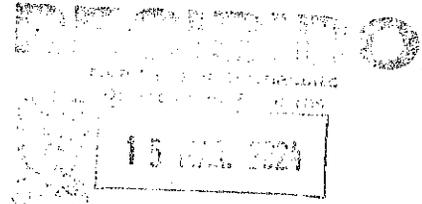




H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO

TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS.  
Oficio núm.: DIM-408/2024.

Asunto: Solicitud de movimiento compensado  
Guanajuato, Gto, 13 de Marzo 2024



Nombre: ELENA  
Hora: 9:15

**CONTADORA IRMA MANDUJANO GARCÍA**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo; y al tiempo aprovecho la ocasión para comentar lo siguiente; derivado de las actividades propias de esta Dirección de ingresos, y de conformidad con los incrementos en costos de algunos servicios, resulta indispensable la ampliación del presupuesto en las siguientes partidas:

"Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales." 3390.- Derivado del Procedimiento Administrativo de Ejecución, existen varias cuentas que se encuentran en etapa de remate, por lo que es necesario erogar en la elaboración de avalúos comerciales que definirán el precio con el que saldrá a la venta.

"Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta" 3570.- Derivado del mantenimiento y remodelación de los Sanitarios Públicos Municipales ubicados en el interior del Mercado Hidalgo, se requieren efectuar dos servicios para el retiro e instalación de los Torniquetes de control de acceso, tanto para el sanitario masculino como el femenino , a fin que puedan llevar a cabo el proyecto citado sin complejidad ,y previendo alguna descompostura en los componentes electrónicos.

"Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta" 3570.- Barra de control de salida del estacionamiento ubicado en la Ex estación del Ferrocarril se encuentra deteriorada, siendo necesaria su reparación , a fin de contar con os controles internos óptimos para el adecuado manejo de dicho recinto, aun y cuando existe solvencia dentro de la partida presupuestal destinada, este se encuentra calendarizado para el servicio de la póliza anual de mantenimiento del sistema de control de acceso de los diferentes estacionamientos municipales.

Así mismo el movimiento compensado para la partida "Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información" 3170.- Para cubrir el servicio de las licencias correspondientes a las cuentas de correo electrónico institucionales que se han venido manejando por años anteriores siendo las mismas, y que ahora han incrementado su costo.

- Programa E00050101 partida 2610 disminuir \$500.00 para aumentar partida 3170
- Programa E00050102 partida 3530 disminuir \$500.00 para aumentar partida 3170

AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
16 MAR 2024  
RECEBÍ: [Signature]  
HORA: 11:48

C/Anexo- copia C.P. María Guadalupe Meléndez Rahgel

AZG/IAJ/MTM

Rva. 2765827



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO

**TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS.**

Oficio núm.: DIM-408/2024.

Asunto: Solicitud de movimiento compensado  
Guanajuato, Gto, 13 de Marzo 2024

- Programa E00050201 partida 2490 disminuir \$1,700.00 para aumentar partida 3170
- Programa E00050202 partida 3360 disminuir \$500.00 para aumentar partida 3170

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo para que instruya a quien corresponda, la autorización del aumento en la partida 3390 y el movimiento compensado para la partida 3170 como se menciona anteriormente.

Sin otro en particular, le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente.

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán  
Director de Ingresos

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"



Tesorería Municipal  
Dirección de Catastro e Impuesto Predial  
Control Patrimonial Inmobiliario  
Oficio: DCIP-UCPI-0417/2024  
Asunto: Apoyo para transferencia líquida  
Guanajuato, Gto., 03 de abril de 2024.

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente.

Sirva la presente para solicitar su apoyo y dar suficiencia a la partida presupuestal 2210 denominada "Productos alimenticios para personas" dado que la cantidad autorizada en este ejercicio fiscal 2024, no es suficiente, debido al incremento en el costo de lo que abarca los productos autorizados para su adquisición en esa partida.

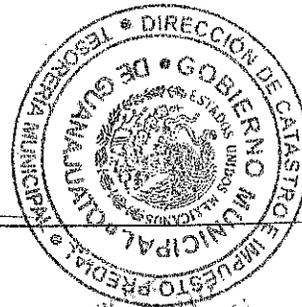
Asimismo, hago de su conocimiento que a la fecha se ha realizado un gasto de más del 70% en este trimestre, por lo que, con la cantidad restante no será posible subsanar gastos en lo que resta del año fiscal.

Por lo ya expuesto: le solicito ampliación líquida en la partida presupuestal mencionada en supralíneas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ing. Luis Eduardo Martínez Rivera  
Director de Catastro e Impuesto Predial.



CRISTINA

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

03 ABR. 2024

Nombre: ELEN  
14/15

RECIBIDO  
TESORERIA MUNICIPAL  
03 ABR 2024  
14/16



II. AYUNTAMIENTO 2023-2024  
GUANAJUATO



DRH./0336/2024

4 de abril del 2024

Asunto: Propuesta de Transferencia.

**C.P. Irma Mandujano García**  
Tesorera Municipal de Guanajuato.

**P r e s e n t e**

En seguimiento al oficio DGMAOT-0229/2024 turnado por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; envió propuesta de transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, a fin de solicitar su apoyo en la ampliación líquida de la partida 1210 Honorarios Asimilables a Salarios por un importe de \$57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 MN). Anexo copia simple del oficio en mención.

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a esta partida de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel**  
Coordinador General de Administración

RECIBIDO  
MAY 15 15:00

- C.c.p. - C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- para conocimiento  
- Arq. Iván Rivelino Moreno Galván.- Director General de Medio Ambiente y Ord. Territorial.- para conocimiento  
- Archivo  
- Minutario

LHRRV



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Oficio número: DGMAOT-0229/2024  
Expediente: Dirección de Recursos Humanos  
Asunto: El que se indica

Guanajuato, Gto., 04 de abril de 2024

**C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel**  
Director de Recursos Humanos  
Presente

Por medio del presente se solicita la viabilidad de contratación de 02 (dos) personas para laborar en modalidad de honorarios asimilados a salarios como "Técnico Operativo" por un tiempo de 03 tres meses y con salario aproximado de \$9,298.17 (Nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 17/100 MN), adscritos a la Dirección de Vivienda de esta Dependencia a mi cargo.

El objeto de la contratación es con el fin de realizar los trabajos relacionados a los Programas de Regularización de predios autorizados por el Ayuntamiento en este 2024, que incluyen los predios denominados como: Ex Vía del Ferrocarril, Cerro de la Bolita, Arroyo del Pirul, La Venada, Presas de Guanajuato, Manantial de la Aldana y la Luz 2, en donde se estima la existencia de 650 terrenos.

La Dirección de Vivienda es la instancia ejecutora, y actualmente está conformada por un Director de Área "A" y una persona con Contrato de Honorarios más un Técnico Operativo que actualmente está comisionado a esta unidad.

Para cumplir con lo señalado en los Programas de Regularización, se requiere, recibir los documentos de los poseedores de los predios, revisarlos, verificar en campo la información, realizar el dictamen correspondiente y el trámite para la escrituración; por tal motivo es importante contar con personal suficiente que asegure la correcta aplicación del programa.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

**Iván Rivelino Moreno Galván**  
Director General de Medio Ambiente  
y Ordenamiento Territorial



DIRECCION GENERAL  
DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Boulevard Guanajuato 88  
C.P. 36000

(473) 73 40 27, 734 01 28, 731 1734

www.guanajuato.gob.mx

1757 Gobierno Municipal Guanajuato

Con copia: C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.  
LAI. Geraldine Sánchez Cordaro, Directora Técnica Administrativa. Para su conocimiento.  
Archivo.

A'IRMG/jess

766



DRH / 0297 /2024.

Guanajuato, Gto., a 20 de marzo de 2024.

**C.P. Irma Mandujano García.**  
Tesorera Municipal.  
Presente.

Anexo al presente, propuesta de Transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 a fin de solicitar su apoyo en la creación de la siguiente partida:

**Partida 5150 Equipo de cómputo y tecnología de la información**, se solicita creación por un importe de \$155,700.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la adquisición de un servidor de nómina y de una unidad de respaldo para las bases de datos del nuevo sistema de nómina, así como la adquisición de relojes checadores para el registro de asistencia.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

21 MAR. 2024

EEEA  
8:30

ATENTAMENTE

**C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.**  
Coordinador General de Administración.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL

20 MAR. 2024

RECIBIDO  
HORA

- C.c.p. - C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.
- Archivo
- Minutario

LHRR/RCF/mcs



"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federal, Libre y Soberana"

476  
m/Saul

ESTADO DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
21 MAR. 2024  
Nombre: EEEP  
Hora: 18:15

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
Oficio núm.: DGOP/DTA/200324-008  
Asunto: Se envían transferencias presupuestales Guanajuato, Gto., 18 de Marzo de 2024

**Contadora Pública  
Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente.**

Me refiero a su oficio numero TMG/27022024-209-1 mediante el cual, informa que las transferencias presupuestales que se ingresaron a esa Tesorería a su cargo con oficio numero DGOP/DTA/210224-001, se encuentran fuera de los periodos establecidos en las disposiciones administrativas y de control interno.

En tal virtud y atendiendo lo señalado, me permito reingresar la propuesta de transferencia compensada, así como la solicitud de ampliación líquida, para que por su conducto se realicen las gestiones necesarias y se ingresen en la sesión de Ayuntamiento que considere conveniente.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.



Dirección General de Obra Pública  
Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria Alta  
Piso 1, Edificio A  
C.P. 36050  
Guanajuato, Gto.

Teléfonos 4737310950,  
47373 10952 y 473 73 11708

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato

Atentamente

**Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz**  
Directora General de Obra Pública

Con copia para: Archivo.

*[Handwritten signature]*  
TMGMB/05

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
GUANAJUATO, GTO.

RECEBIDO  
DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL  
21 MAR 2024  
10:23

734

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federal, Libre y Soberana"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
Oficio núm.: DGOP/DTA/140324-005  
Asunto: Se envía propuesta de transferencia  
Guanajuato, Gto., 14 de Marzo de 2024

**Contadora Pública  
Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente.**

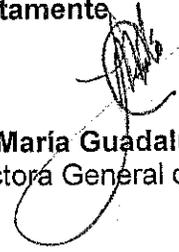
Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia compensadas que se anexan al presente, del presupuesto de egresos autorizado a la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos para el presente ejercicio presupuestal.

Lo anterior, para adquirir diversos accesorios necesarios para la operación del Centro Gestor solicitante, así como para la contratación de diversos estudios y proyectos.

Asimismo, le comunico que esta propuesta fue remitida de manera digital al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz**  
Directora General de Obra Pública

Con copia para: Archivo.

RMGMB/bs

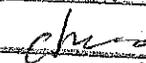
**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



15 MAR. 2024

Nombre:

  
15-40



Dirección General de Obra Pública  
Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria Alta  
Piso 1, Edificio A  
C.P. 36050  
Guanajuato, Gto.

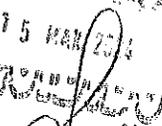
Teléfonos 4737310950,  
47373 10952 y 473 73 11708

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 /GobiernoMunicipalGuanajuato

MUNICIPIO  
DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

15 MAR 2024

  
RECIBIDO

HORA:



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
**GUANAJUATO**



Número de Oficio DGTMyTM/0957/2024

Asunto: el que se indica.

Guanajuato, Gto.; a 02 de abril de 2024.

*2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,  
 Libre y Soberana.*

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
**Coordinación General de Finanzas**  
**Presente**

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, me permito remitir solicitud de ampliación líquida, para la partida 2210; agradeciendo su apoyo por no encontrarnos dentro de los periodos establecidos, para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente

**Lic. Alejandro Barbarino Sosa**  
**Director General de Tránsito, Movilidad**  
**y Transporte del Municipio de Guanajuato, Gto.**

**RECIBIDO**  
 Municipio de Guanajuato  
 Dirección de Finanzas  
 03 ABR. 2024  
 Nombre: ELEA  
 Correo: Hito

C.c.p.  
 C.P. Irma Mandujano García. Tesorera Municipal. Para los fines conducentes. Presente.  
 Archivo 1\*

769



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO



DRH / 0300 /2024.

Guanajuato, Gto., a 20 de marzo de 2024.

**C.P. Irma Mandujano García.**  
Tesorera Municipal.  
Presente.

Por medio del presente se turna oficio S.S.C/D.T.A./0427/2024 y propuesta de transferencia en la cual se solicita ampliación a la partida 1330 Horas Extraordinarias por un importe de \$1,660,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

Es importante mencionar que se deja a consideración de la Tesorería Municipal dar solvencia a esta partida de acuerdo a la disponibilidad de recursos con que se cuenta.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. Leonel Humberto Ramírez Rangel.**  
Coordinador General de Administración.

RECIBIDO  
Municipio de Guanajuato  
Presidencia Municipal  
21 MAR. 2024  
Nombre: ELEA  
Hora: 8:30

C.c.p. - C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas.- Presente.  
- Archivo  
- Minutario

LHRR/RCF/mcs

RECIBIDO  
DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL

20 MAR. 2024  
RESERVA  
HORA: 14:50

728



**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



15 MAR. 2024

Nombre: Irma Mandujano Garcia

Oficio: S.S.C./D.T.A./0427/2024.

Hora: 7:15

Asunto: Se solicita recurso para tiempo extra Guanajuato, Gto., a 14 de marzo de 2024

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCIA  
TESORERA MUNICIPAL  
PRESENTE.**

MINISTERIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL  
14 MAR 2024  
IRMA MANDUJANO GARCIA  
15:32

Sirva el presente para refrendarle un cordial saludo, al tiempo que le informo que con el objeto de determinar aquellas partidas presupuestales con tendencia al sobregiro; esta Secretaría realiza un análisis periódico de las mismas; y es el caso, que la número 1330 denominada "Horas extraordinarias" para el centro gestor 31111M130130300, se encuentra actualmente en este supuesto.

Por lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Gobierno Municipal, vigente y la Matriz de Indicadores de Desempeño, específicamente en los componentes 1 y 5 denominados "Porcentaje de colonias y comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales" y "Porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención, en un promedio no mayor a 30 minutos", respectivamente, los cuales consisten en atender las demandas de Seguridad solicitadas por la ciudadanía, mismas que día a día se incrementan, a consecuencia del constante crecimiento de la población guanajuatense, así como también la protección a las personas, en sus propiedades y derechos, la garantía del orden público, a través de acciones de prevención y reacción para el combate a la delincuencia y mitigación de la inseguridad.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA  
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N  
Fraccionamiento Villas de Guanajuato  
Guanajuato, Gto.

(473) 102 4354

www.guanajuatocapital.gob.mx

@ / Gobierno Municipal Guanajuato

Lo anterior se observa tanto en actividades ordinarias, como extraordinarias, tales como el combate al alto índice delincencial que ha incrementado en estos tiempos de manera exponencial en algunas ciudades del Estado de Guanajuato, incluyendo la nuestra, lo cual motiva la necesidad de implementar diferentes operativos extraordinarios que se realizan durante todo el ejercicio fiscal, siendo uno de los más relevantes

*[Handwritten signature]*



el denominado "Descuelgue" que se realiza abanderado por el Alcalde Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, el Secretario de Seguridad Ciudadana, y el Comisario de Policía Preventiva, lo cual ocasiona que el comportamiento del gasto mensual, ascienda a un consumo promedio quincenal de \$120,860.00, en donde es necesario considerar que en la segunda quincena del mes de marzo y la primera de abril el gasto se incrementará a aproximadamente \$180,000.00, en cada una de ellas, con motivo del incremento de actividades durante el periodo vacacional, razón por la que se prevé que el con recurso asignado únicamente alcance a cubrir al 100 % hasta la primera quincena del mes de junio del año en curso, lo cual pondría en riesgo la cobertura con las guardias correspondientes, durante los comicios electorales.

A las consideraciones anteriores es necesario adicionar que durante el segundo semestre del año, se cuenta con un mayor número de operativos por atender, como lo son las vacaciones de julio-agosto, fiestas patrias (Día del Grito de Independencia, desfiles del 16 y 28 de septiembre), operativo del día de muertos, iluminaciones en barrios y colonias de la ciudad, desfile del 20 de noviembre, operativo del 12 de diciembre, fiestas decembrinas, por mencionar solo los operativos ordinarios, es por ello que como estas jornadas son superiores a las establecidas el personal que cubre este tipo de eventos, se les retribuye con el pago de tiempo extraordinario.

Considerando la totalidad de los eventos a desarrollar se prevé un déficit para sufragar las erogaciones por este concepto, para el periodo de junio a diciembre del presente año, razón por la que solicito su valioso apoyo para someter a consideración del H. Ayuntamiento una ampliación líquida a la partida número 1330 denominada "Horas extraordinarias" para el centro gestor 31111M130130300, 2524822100, GTM/013E00110101 a mi cargo, por un importe de \$1,660,000.00 (Un



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N  
Fraccionamiento Villas de Guanajuato  
Guanajuato, Gto.

(473) 102 4354

www.guanajuato.gob.mx

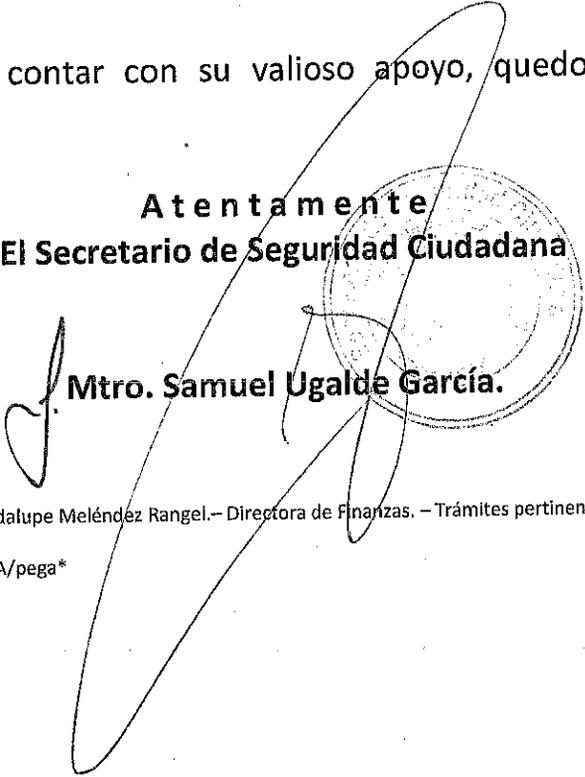
@GobiernoMunicipalGuanajuato



millón seiscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), de acuerdo al formato solicitud de transferencias presupuestales adjunto.

Seguro de contar con su valioso apoyo, quedo pendiente de sus comentarios

**Atentamente**  
**El Secretario de Seguridad Ciudadana**

  
**Mtro. Samuel Ugalde García.**

C.c.p.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.– Directora de Finanzas. – Trámites pertinentes. – Presente.  
Archivo.  
M'SUG/C.P.'JAA/pega\*

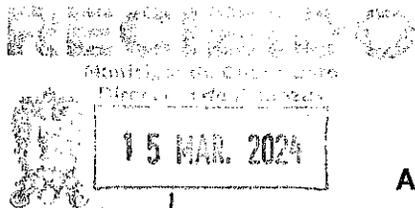


**SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA**  
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N  
Fraccionamiento Villas de Guanajuato  
Guanajuato, Gto.

 (473) 102 4354

 [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 /GobiernoMunicipalGuanajuato



Oficio: S.S.C./0418/2024  
Asunto: Solicitud de transferencia compensada  
Guanajuato, Gto., a 12 de Marzo de 2024

Nombre: checco  
CUI: 915

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de contar con personal altamente calificado en materia de Investigación, específicamente la Actualización en el Empleo de Métodos de Investigación y a fin de capacitar al personal directivo y operativo de la Policía Municipal, en la recopilación, sistematización y análisis de información en el marco de un modelo de Seguridad Ciudadana, que garantice la recopilación técnica y científica de evidencias, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, que serán aplicables ante:

- a) La preservación de la escena de un hecho probablemente delictivo;
- b) La petición del Ministerio Público para la realización de actos de investigación de los delitos, debiendo actuar bajo el mando y conducción de éste;
- c) Los actos que se deban realizar de forma inmediata; o
- d) La comisión de un delito en flagrancia.

Se tiene contemplado capacitar a 10 elementos operativos adscritos a la Comisaría de Policía Municipal, por parte del Instituto de Formación Profesional, de la Policía Metropolitana de Investigación y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, los cuales deberán asistir a las instalaciones del Instituto de Formación Profesional, ubicada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por lo anterior se realizó un análisis del costo beneficio de trasladarse en vehículos adscritos a esta Dependencia, contra la renta de una unidad de transporte de pasajeros (Sprinter), determinando los siguientes gastos adicionales:

Viaje en vehículos de la Secretaría:

- 1.-Se deberá contemplar a tres unidades vehiculares, con el pago de gasolina y casetas de peaje.
- 2.-Llevar tres choferes adicionales, a quienes también deberá pagarse:
  - Pago de hospedaje viáticos (comida y hospedaje) para estas tres personas.
  - Pago de horas extraordinarias de los mismos tres choferes.

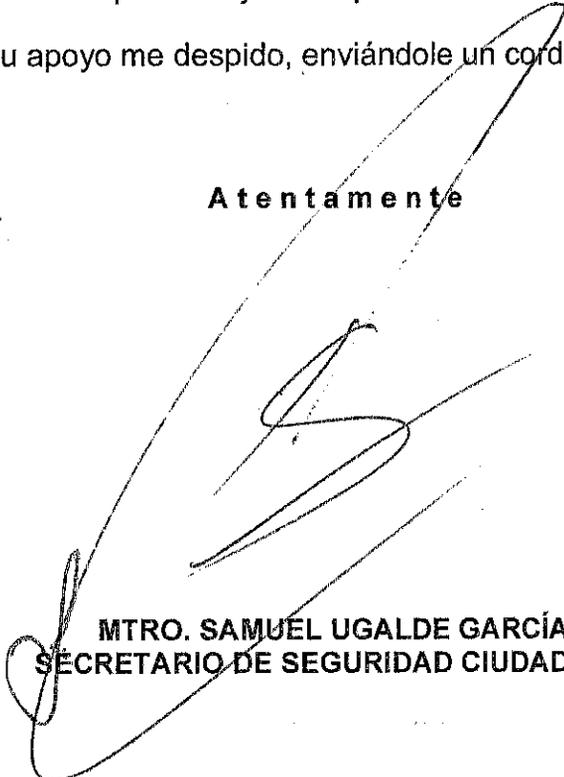
Stamp: SECRETARÍA MUNICIPAL, 12 MAR 2024, with handwritten signature and date.



A efecto de observar los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, vigentes, se opta por la renta de una unidad de transporte de pasajeros; sin embargo, ante la falta de recursos económicos para sufragar el costo de la misma y derivado de que para el ejercicio fiscal en curso, no se cuenta con una partida de gasto con suficiencia presupuestal para este evento, solicito su valioso apoyo para someter ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, una transferencia presupuestal líquida a la partida de gasto que se detalla en el formato solicitud de transferencias presupuestales que se adjunta al presente.

Seguro de contar con su apoyo me despido, enviándole un cordial saludo.

**Atentamente**



**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, para atención.

Archivo.



*Plisad*

Número de Oficio **DFC/1261/2024**  
Asunto: el que se indica.  
Guanajuato, Gto.; a 05 de marzo de 2024  
*2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa,  
Libre y Soberana.*

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
**Coordinación General de Finanzas**  
**Presente**

Con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, Capítulo II de las Adecuaciones Presupuestales, Sección 1, artículos 13, 16, así como, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, me permito remitir formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento.  
Se anexa documento impreso y se envía formato digital editable al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx)

Sin otro particular, reciba mi consideración más distinguida.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
07 MAR. 2024

**Atentamente**

Nombre: Mariel  
Hora: 1:00

**Lic. Mario Gustavo Buck González**  
**Encargado de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.**



C.c.p.  
C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal. Para conocimiento.  
Archivo / L'ABLA\*



II. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
**GUANAJUATO**

DGDTyE /244/2024  
 Guanajuato, Gto., 03 de abril de 2024

*"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como entidad federativa, libre y soberana"*

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Anexo a la presente, envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la ampliación líquida de partidas del presupuesto Autorizado y/o Modificado; esto para su análisis, revisión y validación, con motivo de estar en posibilidades de enaltecer el programa en cuanto a las presentaciones artísticas, así como los servicios integrales de las mismas, esto durante los Tradicionales Festejos de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2024.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MÉAVE**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO**  
**TURÍSTICO Y ECONÓMICO**

**RECIBIDO**  
 Municipio de Guanajuato  
 Dirección de Finanzas  
 03 ABR. 2024  
 Nombre: ELSA  
 Hora: 15:50

RECIBIDO  
 MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 03 ABR. 2024  
 15:43

C. c. p.- C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas  
 Archivo



"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio núm.: DGCyE-0207/2024
Asunto: Solicitud de ampliación líquida para adquisición de banca Guanajuato. Gto.. 03 de abril de 2024

Contadora Pública
Irma Mandujano García
Tesorera Municipal
Presente

Por medio del presente solicito atentamente analizar la posibilidad de autorizar una ampliación líquida por la cantidad de \$137,228.00 (Ciento treinta y siete mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de una banca en forma de libro.

La introducción de bancas en forma de libro en Guanajuato Capital se justificaría por diversas razones fundamentales. En primer lugar, promovería de manera inherente la cultura literaria y el hábito de la lectura en la población local, sirviendo como catalizador para el enriquecimiento intelectual de la comunidad. Este gesto simbolizaría, de manera palpable, el compromiso de la ciudad con la educación y la apreciación de la literatura. Estos asientos podrían evolucionar hacia centros culturales, albergando eventos de altísimo valor.

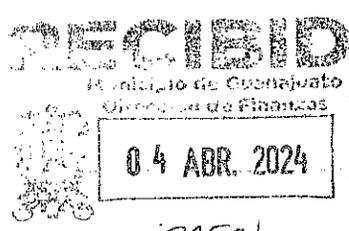
Desde una perspectiva urbanística, la introducción de estas bancas añadiría un elemento artístico a los espacios públicos, enriqueciendo la calidad visual del entorno y atrayendo tanto a residentes como a visitantes. En resumen, la presencia de las instalaciones no sólo sería estéticamente enriquecedora, sino que también perpetuaría la importancia de la lectura y el conocimiento en el entramado social de Guanajuato Capital.

Como Ciudad Mexicana del Patrimonio Mundial, Capital Cervantina de América cede del Festival Internacional Cervantino, de la Universidad de Guanajuato, nuestra máxima casa de estudios y como atractivo turístico, cultural e histórico, honraríamos la literatura, con la colocación de esta banca en la Calle del Truco.

En espera de su respuesta y sin otro particular, le reiteramos nuestras más atentas y distinguidas consideraciones.

Atentamente

Jesús Antonio Borja Pérez
Director General de Cultura y Educación



Nombre: ELEA
Hora: 10:20



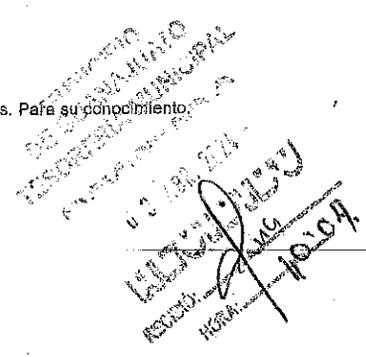
Dirección General de Obra Pública
Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Nerla Alta C.P.
Piso 1, Edificio A
C.P. 36050
Guanajuato, Gto.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

Teléfonos 4737310950, 47373 10952 y 473 73 11708

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato





"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como entidad Federativa, Libre y Soberana"

Oficio: IMPLAN-O/064/2024

Asunto: Solicitud de ampliación líquida para capítulo 3000

Guanajuato, Gto a 13 de marzo del 2024

792

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente

Derivado del seguimiento al tema de los movimientos de banco no reconocidos por este Instituto se ha optado por la contratación de un despacho jurídico en materia mercantil para llevar a cabo los procesos correspondientes, por ello se solicito la propuesta de al menos 3 despachos, quedando autorizado por Junta Directiva la contratación del Lic. Víctor Juárez Robledo por un monto de \$94,750.00 más impuestos en su primera instancia.

El Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. no cuenta con los recursos suficientes para realizar dicha erogación por lo cual hago de su conocimiento que la Junta Directiva aprobó en la segunda sesión ordinaria del presente año el requerimiento de ampliación líquida por un monto de \$140,000.00.

Le comento que dicha sesión fue celebrada el día 12 de marzo del año en curso por lo que de momento no es posible adjuntar copia del acta, por lo que en cuanto se tenga firmada por la totalidad de los miembros de la Junta se le hará llegar en alcance.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, reciba cordiales saludos.

Atentamente

RECIBIDO  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

15 MAR. 2024

Nombre: Ames  
HORA: 16:40

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

13 MAR. 2024

RECIBIDO  
HORA: 13:48

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General

C.c.p. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. - Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario  
JCDZ/cccg